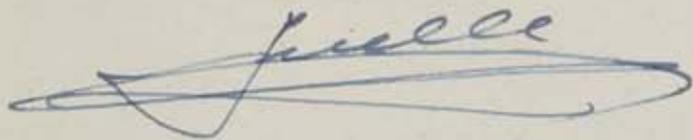


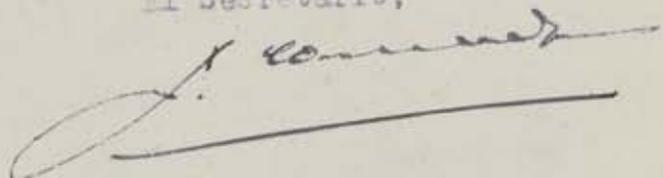
Nº 15

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Mallorca, siendo la hora doce y treinta minutos del día ocho de junio de mil novecientos cuarenta y ocho, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial con el Sr. Alcalde Don Juan Coll Fuster, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, -- procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes día -- digo el próximo miércoles día nueve, a la hora señalada en la convocatoria.

EL ALCALDE,



El Secretario,



Nº 16

SESION EXTRAORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 9 de JUNIO DE 1948.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del día nueve de junio de mil novecientos cuarenta y ocho, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial bajo la Presidencia del Sr. Teniente de Alcalde Don José Casanovas Obrador, el Ayuntamiento en Pleno con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde y Gestores Don Jaime Rotger Nadal, Don Felipe Fuster Rossibol, Don Antonio Fortuny Moragues, Don Jaime Torres Radó, Don Onofre Jordá-Jaume, Don José Luis Pérez Loizaga, Don Guillermo Aloy Salom, Don Antonio-Roca Cabanellas, Don Francisco Barceló Marqués, Don Miguel Nadal Pont, el Interventor de Fondos Municipales y asistidos de mí, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en segunda convocatoria y siendo ya las trece horas el Sr. Presidente abre la sesión dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2.

Seguidamente se lee un recurso de reposición --
Se acuerda denegar recurso.
Don Francisco Tomás Reinés presentado por Don Francisco Tomás Reinés, contra acuerdo del Ayuntamiento en Pleno tomado en sesión de día ocho de mayo último, por el que se le destituía de su cargo de Jefe Comandante de la Guardia Urbana de este Ayuntamiento, mediante el cual solicita la revoca---